

	FORMATO CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR A FAVOR DE LA ECCI		Código: FR-GME-032 Versión: 02
	Proceso: Gestión de los Medios Educativos	Fecha de emisión: 03-Nov-2010	Fecha de versión: 25-May-2011

Yo/Nosotros, Camila Unbe Vasquez identificado con CC No. 1000793511 de Bogotá, de _____ y _____ identificado con CC No. _____ de _____, manifiesto/amos de forma voluntaria en este documento que

cedo de manera total y sin limitación alguna a la ECCI los derechos patrimoniales que me/nos corresponden como autor del proyecto de grado, que fue desarrollada en el marco de mi/nuestra actividades académicas de conformidad con la decisión 351 de 1993 y la Ley 23 de 1982, esto es el derecho de reproducción en todas sus modalidades, también para inclusión en cualquier medio; el derecho de transformación o adaptación, comunicación pública, distribución, reproducción en todas sus modalidades, incluso para inclusión audiovisual y, en general, cualquier tipo de explotación que de las obras se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer, del trabajo final de grado denominado Biorremediación de Aguas provenientes de análisis y de sus productos en el caso que los hubiere (prototipo, software, entre otros), para optar el título de Ingeniera Ambiental en la ECCI.

La ECCI, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los Derechos patrimoniales anteriormente mencionados cuyo uso ha sido autorizado, en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La autorización otorgada se ajusta a lo que establecen las decisiones 351 de 1993 y la ley 23 de 1982. Con todo, en mi/nuestra condición de Autor/es me/nos reservo/amos los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo estos documentos en el momento mismo que hago/hacemos entrega del trabajo final a la Biblioteca de la ECCI.

Esta cesión se realiza por el tiempo máximo que permiten las leyes, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982.

Manifiesto que es de mi interés contribuir a la política de la ECCI de promover la difusión y uso público de la producción intelectual y por esto la cesión se realiza a título gratuito. En consecuencia, no reservo en mi beneficio derecho ni acción legal que pudiere ejercitar por éste concepto en contra de la Institución. Garantizo que soy/somos el/los propietario/s integral/es de los derechos de explotación del proyecto, y por lo tanto puedo ceder los derechos patrimoniales de la misma sin ningún tipo de limitación por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, seré responsable por cualquier reclamo que en materia de derechos de autor se pueda presentar frente a la cesión que por éste medio realizo y exonero de cualquier responsabilidad a la ECCI.

PARÁGRAFO: esta autorización además de ser válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, también para formato digital, electrónico, virtual, para usos en: red, Internet, extranet, intranet, biblioteca digital y demás para cualquier formato conocido o por conocer.

La Escuela Colombiana de Carreras Industriales - ECCI, reconoce los derechos morales sobre su obra referida a que el/los nombres del /los autor/es debe/n aparecer vinculado a su trabajo, y los derechos patrimoniales. El derecho patrimonial será cedido a la ECCI mediante el presente documento de forma gratuita, indefinida y enmarcada en el contexto de docencia, investigación o proyección social como elementos sustantivos de la Educación Superior.

En este documento queda consignado que la autorización para el uso de todos los derechos patrimoniales reconocidos legalmente, en el entendido que el trabajo no tendrá una destinación final con ánimo de lucro, se pretende solamente darle una mayor difusión como aporte a la investigación, al desarrollo académico y social de la ECCI.

Firma, huella y cédula

Firma del Estudiante	Huella	Firma del Estudiante	Huella	Firma del Estudiante	Huella
		_____		_____	
Nombre: <u>Camila Unbe Vasquez</u> C.C.: <u>1000793511 Btá.</u>		Nombre: _____ C.C.: _____		Nombre: _____ C.C.: _____	

Nota: Todos los integrantes del grupo de trabajo deben firmar este documento sin excepción.

	FORMATO ACTA DE OPCIÓN DE GRADO		Código: FR-DO-033 Versión: 03
	Proceso: Docencia	Fecha de emisión: 29-Ago-2008	Fecha de versión: 28-Oct-2010

ACTA DE OPCIÓN DE GRADO

INGENIERÍA AMBIENTAL

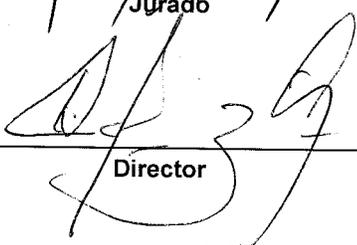
Se notifica que la estudiante **CAMILA URIBE VÁSQUEZ**, identificada con código estudiantil No. 2011260083, realizo como opción de grado la **PASANTÍA**, titulado: **“BIORREMEDIACIÓN DE AGUAS PROVENIENTES DE ANÁLISIS DE MUESTRAS DE FUENTES RESIDUALES E INDUSTRIALES Y APORTES DEL MEJORAMIENTO DEL PGIRSH DEL CENTRO MEDICO 54”**.
Obteniendo una calificación de **Cuatro Punto Dos (4.2)**.

Como asesor le hizo acompañamiento el docente: **LIC. RAFAEL MEZA BENÍTEZ**, y como Jurados: **QUÍMICO GERMAN ALFONSO CASTRO PINTO**.

Lo anterior se expide en Bogotá D.C., a los *veinte y dos* (24) días del mes de *Junio* de 2013



Jurado



Director

Jurado

Coordinador

NOTA: Se debe cumplir con el Capítulo 2, Artículo 19 del acuerdo 01 del 28 de marzo de 2008
De la calificación: El proyecto de Grado será calificado así:
a) Reprobado: Nota inferior a tres punto cinco (3.50).
b) Aprobado: Nota igual o superior a tres punto cinco (3.50)